

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2007

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION DEL TRABAJO	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo a Junio 2006	Estimación 2012	Meta 2007	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Dictámenes.	<u>Calidad/Producto</u> 1 Tiempo promedio de demora en la emisión de dictámenes <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Sumatoria de días de demora en la emisión de cada dictámen/Total de dictámenes)	45 días (26967/602)	31 días (14048/460)	26 días (13653/529)	30 días (6273/209)	40 días (21160/529)	35 días (19250/550)	8%	Reportes/Infor mes Registros de la Unidad de Dictámenes , SIDD	1	
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	<u>Calidad/Producto</u> 2 Tiempo promedio para la realización del comparendo <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Sumatoria de días de demora en realizar cada comparendo/Total comparendos)	21 días (1969005/94301)	19 días (1715565/89833)	16 días (2007007/121897)	18 días (1319471/72546)	22 días (3080000/140000)	30 días (5370000/179000)	7%	Base de Datos/Softwar e Sistema de información multidemensional y/o visualizador	2	
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de mediaciones con acuerdo en relación a mediaciones a petición de partes y de oficio <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(N° de mediaciones realizadas con resultado de acuerdo en las mediaciones a petición de partes y de oficio/n° total de mediaciones a petición de partes y oficio realizadas)*100	67 % (161/239) *100	71 % (184/260) *100	78 % (308/394) *100	83 % (150/180)* 100	65 % (260/400)* 100	65 % (260/400) *100	6%	Base de Datos/Softwar e Sistema de información depto. de relaciones laborales,SIRE LA. SIDD	3	

<p>•Defensa de derechos fundamentales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de causas por práctica antisindical con resultado favorable</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(total de causas por práctica antisindical con resultado favorable/total de causas terminadas sobre práctica antisindical)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>44 % (11/25)*100</p>	<p>71 % (54/76)*100</p>	<p>62 % (34/55)*100</p>	<p>40 % (40/100)*100</p>	<p>40 % (32/80)*100</p>	<p>6%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes del Departamento Jurídico</p>	<p>4</p>	
<p>•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de reclamos terminados en primera audiencia</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de reclamos terminados en primeras audiencias/N° total de reclamos)*100</p>	<p>50 % (47602/94301)*100</p>	<p>44 % (34800/79459)*100</p>	<p>59 % (54148/91725)*100</p>	<p>59 % (23354/39533)*100</p>	<p>52 % (53872/103600)*100</p>	<p>52 % (70200/135000)*100</p>	<p>6%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Sistema de información Asistente al conciliador.Sistema de información multidimensional y/o visualizador</p>	<p>5</p>	
<p>•Asistencia técnica laboral</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de empleadores de la micro y pequeña empresa capacitados del total de empleadores capacitados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de empleadores de la micro y pequeña empresa capacitados/N° total de empleadores capacitados)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>78.0 % (7874.0/10098.0)*100</p>	<p>86.5 % (2494.0/2884.0)*100</p>	<p>70.0 % (7000.0/10000.0)*100</p>	<p>80.0 % (4614.0/5768.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Sistema Informático RRL, SIDD</p>	<p>6</p>	
<p>•Fiscalización</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de denuncias de trabajadores terminadas en menos de 30 días.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de denuncias de trabajadores terminadas en menos de 30 días/N° total de denuncias de trabajadores)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>69 % (35927/52393)*100</p>	<p>81 % (19851/24371)*100</p>	<p>70 % (34000/48800)*100</p>	<p>70 % (34300/49000)*100</p>	<p>7%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Cubos de Información, Sistema multidimensional; SIDD</p>	<p>7</p>	
<p>•Fiscalización</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	<p>((N° total de fiscalizaciones de terreno año</p>	<p>24.7 % ((98018.0/78617.0)</p>	<p>1.4 % ((99342.0/98018.0)</p>	<p>18.9 % ((118804.0/99912.0)</p>	<p>-53.0 % ((55857.0/18804.0)-</p>	<p>0.2 % ((119000.0/118804.0)-</p>	<p>0.0 % ((119000.0/119000.0)</p>	<p>8%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Cubos de</p>	<p>8</p>	

	8 Tasa de variación del número total de fiscalizaciones de terreno. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	t/N° total de fiscalizaciones de terreno año $t-1$)-1)*100	-1)*100	-1)*100)-1)*100	1)*100	1)*100	0)-1)*100		información (SIM), SIDD		
•Fiscalización	<u>Calidad/Producto</u> 9 Tasa de variación de las fiscalizaciones de terreno por programa en sectores económicos con mayor monto de multas aplicadas en período anterior. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((N° de fiscalizaciones de terreno por programa en sectores definidos año t / N° de fiscalizaciones de terreno por programa en sectores definidos año $t-1$)-1)*100	N.M.	N.M.	N.M.	-69 % (((1715/5489)-1)*100	12 % (((6148/5489)-1)*100	12 % (((5600/5000)-1)*100	6%	Base de Datos/Softwar e SIMM, cubos de fiscalzaición; SIDD	9	
•Asistencia técnica laboral	<u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentaje de trabajadores capacitados en acciones de capacitación programadas dirigidas a sectores prioritarios. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° total de trabajadores capacitados en capacitaciones programas dirigidas a sectores prioritarios/N° total de usuarios capacitados en acciones de capacitación programadas.) *100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0.00 %	15.00 % (1800.00/12000.00) *100	7%	Base de Datos/Softwar e Sistema de Información de la División de RRLL, SIRELA.SIDD	10	
•Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 11 Porcentaje de procesos Monitorios conciliados en relación al total de procesos Monitorios celebrados Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de procesos monitorios conciliados total y parcial/Total de procesos monitorios celebrados)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	40 % (27000/67500)*100	5%	Base de Datos/Softwar e Sistema de Información Asistente al Conciliador.SIDD	11	
•Sistemas de prevención y resolución	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> (Número de procesos de	(Número de procesos de	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	40 % (27000/67	5%	Base de Datos/Softwar	12	

administrativa no judicial de conflictos	12 Porcentaje de procesos de conciliación conciliados en relación a procesos de conciliación celebrados. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	conciliación, conciliados total y parcial/Total de procesos de conciliación celebrados)*100						500)*100		e Sistema de información Asistente al conciliador.SIDD		
•Fiscalización	<u>Calidad/Productos</u> 13 Porcentaje de certificados solicitados por empleadores terminados en menos de 10 días. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de certificados terminados en menos de 10 días/N° total de certificados solicitados por empleadores)*100	N.M.	98 % (114229/116650)*100	99 % (153457/155007)*100	96 % (62015/64535)*100	94 % (153000/163000)*100	90 % (161000/179000)*100	9%	<u>Base de Datos/Software</u> e Sistema de información multidimensional, SIMM, cubos de fiscalización; SIDD.	13	
•Fiscalización	<u>Calidad/Productos</u> 14 Porcentaje de fiscalizaciones de oficio por programa que incluyen materias de género Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de fiscalizaciones de oficio por programa que incluyen materias de género/N° total de fiscalizaciones de oficio por programa)*100	S.I.	S.I.	S.I.	2 % (390/26000)*100	1 % (420/30000)*100	10 % (3000/30000)*100	7%	<u>Base de Datos/Software</u> e Cubos de información, Sistema Multidimensional; SIDD	14	
•Fiscalización	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 15 Tasa de variación del cumplimiento normativo, laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	((nivel de cumplimiento laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo t/nivel de cumplimiento laboral, previsional y de salud y seguridad en el trabajo t-1)-1)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	1 % ((100/99)-1)*100	3%	<u>Base de Datos/Software</u> e Cubos de Información, Sistema Multidimensional; SIDD	15	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Aumenta el número de dictámenes emitidos por efectos de la ley 20.087 (reforma laboral)

2 Existe un aumento sostenido en la demanda que impactará en el proceso productivo produciendo distanciamiento entre la fecha de recepción del reclamo y la fecha de atención de éste o audiencia. Al aumento normal que se produce anualmente debe agregarse la modificación legal contenida en el proceso monitorio que obliga a citar al trabajador por segunda vez cuando éste no asiste para poder realizar la audiencia de comparendo.

3 Se solicita mantener la meta, puesto que no se sabe aún como puede comportarse el proceso de mediación, el que se verá afectado con la reforma laboral. Asimismo se solicita contemplar el hecho de que este es un indicador que depende prácticamente de factores externos como lo es la demanda.

4 Comportamiento observado históricamente se mantiene.

5 Es de suma complejidad comprometer un aumento en los porcentajes de acuerdos en primera audiencia, por el impacto que puede provocar la reforma laboral, en las expectativas tanto en los empleadores como trabajadores en todo proceso. Por otra parte, si se observa el comportamiento en los últimos tres años este indicador el único año en que ha sobrepasado el 50% ha sido el 2005, asimismo existe la probabilidad de que aumente la demanda por lo que, solicitamos se consideren estos antecedentes y se mantenga la meta.

6 La Dirección del Trabajo no puede comprometerse a trabajar con la base de datos de empresas perteneciente al SENCE, ya que implica una coordinación que hasta el momento no ha existido, sin perjuicio de ello la Dirección del Trabajo acepta como iniciativa iniciar las conversaciones con dicho Servicio para evaluar una coordinación en un futuro próximo.

7 Esta meta (70% en menos de 30 días) se establece de acuerdo a los procedimientos vigentes que implican que una fiscalización se realiza y termina en una sola visita a la empresa denunciada.

En caso que por decisiones de política, los procedimientos cambien otorgando mayores plazos, como por ejemplo políticas de fomento a PYME con el objetivo de corregir una infracción detectada, la cantidad de días para terminar la fiscalización por denuncia será mayor a 30 días, pues exigirá más de una visita inspectiva.

De ser así y dependiendo del impacto de una medida de este tipo u otra similar, se deberá disminuir la meta para el año 2007.

8 Se mantiene cantidad de fiscalizaciones de terreno puesto que el énfasis de gestión de este producto está centrado en la calidad de éstas, aumentando el número de materias a fiscalizar en cada fiscalización entre las que se incluyen las priorizadas por el Plan Ministerial 2006-2010, como jornadas de trabajo, y realizando esta tarea en sectores que son altamente infractores, según resultado de evaluaciones realizadas por el área.

9 Se espera una cantidad similar de fiscalizaciones a programar para los sectores con mayor monto de multas aplicadas para el año 2007. Se señalan valores de referencia.

10 Se estima en 12.000 la cantidad de usuarios capacitados en las acciones de capacitación programadas.

El resto de las capacitaciones entregadas por el área de Asistencia Técnica corresponde a capacitaciones solicitadas por los diferentes usuarios de la Institución a nivel nacional.

11 Indicador nuevo sin medición anterior

12 Indicador nuevo, sin medición anterior

13 Con la Ley de Subcontratación pronta a entrar en vigencia y los consiguientes cambios en el procedimiento para la emisión de certificados que incluye entre otros la revisión de las materias de remuneraciones e indemnizaciones, los tiempos de respuesta para la emisión de certificados sobrepasarán los 5 días. Ya el incremento del primer semestre de 2006 ha influido de manera no prevista en los tiempos de procesamiento.

14 el número total de fiscalizaciones de oficio se considera siempre y cuando no exista un incremento considerable en la demanda de fiscalizaciones solicitadas (denunciadas y solicitadas por la autoridad)

15 La División Inspectiva determinará el número de fiscalizaciones, las materias y las actividades económicas a considerar para la medición de este indicador durante el mes de Noviembre del presente año, asimismo los datos para el diseño de una muestra representativa se identificarán a partir de distintas bases de datos, las cuales se encuentran en proceso de construcción